



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 142 -2018/SUNAT/8B0000

**APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
SUSCRIPCIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE LA
MARCA ELASTIC X-PACK**

Lima, 31 DIC. 2018

VISTOS:

El Informe Técnico N° 014-2018-SUNAT/1U5200 de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, el Informe N° 75-2018-SUNAT/8B1100 de la División de Programación y Gestión, y el Memorandum N°484-2018-SUNAT/8B1000 de la Gerencia Administrativa, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

De conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico N° 014-2018-SUNAT/1U5200 y el Informe N° 75-2018-SUNAT/8B1100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT;

C. Salardi
CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la estandarización para la contratación de la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca ELASTIC X-PACK, por un periodo de veinticuatro (24) meses; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución junto con los informes que forman parte de la misma, en la página web Institucional, al día siguiente de producida su aprobación.

Regístrese y comuníquese.



CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



INFORME N° 15-2018-SUNAT/8B1100

A : **FELIPE OSWALDO PANTA CAMPOS**
Gerente Administrativo

DE : **HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

ASUNTO : Solicita estandarización para la contratación de la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca ELASTIC X-PACK

REF. : a) Memorandum N° 137-2018-SUNAT/1U1200
b) Informe Técnico N° 014-2018-SUNAT/1U5200

FECHA : Lima, 27 DIC. 2018

1. Antecedentes

Mediante el Informe técnico de la referencia b), la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica sustenta la estandarización para la contratación de la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca ELASTIC X-PACK.

2. Objetivo

Verificar si el Informe, señalado en los antecedentes, permite concluir que resulta inevitable contratar dichos servicios haciendo referencia a una marca, con el objetivo de que la Intendencia Nacional de Administración apruebe el proceso de estandarización.

3. Base Legal

- a. Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.L. N° 1341.
- b. Decreto Supremo N° 350-2015-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por D.S. N° 056-2017-EF.
- c. Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

4. Análisis

4.1 Sobre el proceso de estandarización para la contratación de la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca ELASTIC X-PACK.

En el Informe Técnico N° 014-2018-SUNAT/1U5200 de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica sustenta el cumplimiento de los siguientes presupuestos:

4.1.1 La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura preexistente

En el Anexo Único - Anexo de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones define la estandarización como "el proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes".



En el literal a), del numeral 4, del Informe Técnico de la referencia, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica explica que la infraestructura preexistente es: "el sistema referido a la de Plataforma Única de Ingreso de Información se encuentra desplegada en los ambientes de producción, desarrollo y calidad, accesible por los contribuyentes a través del portal Web de SUNAT www.sunat.gob.pe, teniendo a los siguientes dominios involucrados:

- e-plataformaunica.sunat.gob.pe
- api-seguridad.sunat.gob.pe
- img1.sunat.gob.pe
- jslibs1.sunat.gob.pe

involucrándose el uso de software de la marca Elastic X-Pack que se adquirió según el CONCURSO PÚBLICO N° 0061-2017-SUNAT/8B1200 la suscripción platinum del producto tipo Elasticsearch, Logstash, Kibana, Beats y X-Pack (Elastic) para clusters de 5 nodos."

4.1.2 Descripción del servicio requerido

Conforme lo indicado en el literal b), del numeral 4, del Informe Técnico de la referencia, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica describe la suscripción y los servicios que se requiere contratar:

"Servicio para la suscripción del software base consiste en:

- Se habilite el registro del software a nombre de la entidad o de un representante designado por la Entidad previa coordinación con DGIT.
- Disponer de acceso al portal del fabricante con un usuario y clave.
- Detallar el correo y los teléfonos del soporte del fabricante y del contratista local.
- La suscripción podrá ser acreditada mediante el envío de un correo electrónico.

Servicio de soporte técnico software base consiste en:

- Brindar un soporte para resolver cualquier tipo de incidente y/o problema presentado con el software base, que afecte la operatividad del sistema Plataforma Única de Ingreso de Información durante las 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Brindar un soporte en todas sus capas de servicio proporcionado por el personal técnico del contratista, además del beneficio de la suscripción proporcionada directamente por el fabricante del software base, el cual estará enfocado en mantener el máximo nivel de salud y productividad del servicio.
- El Contratista debe proporcionar la información para la comunicación de incidentes los cuales podrán ser por alguno de los siguientes medios: Generación tickets de atención, por teléfono, por correo y/o gestionados a través de Mesa de Ayuda o centro de atención para el control de incidentes.

Servicio de mantenimiento del software base:

- Cuando la Entidad lo solicite el Contratista debe proporcionar el mantenimiento de versiones y actualizaciones de software, parches, componentes como mejora al software principal, acceso a versiones principales de productos y tecnologías a disposición del fabricante, lo que podrá incluir versiones generales de mantenimiento, versiones de funcionalidad específica y actualizaciones de documentación.



- Cuando la Entidad lo solicite el Contratista debe brindar asesoramiento y actualización del software provisto, incluyendo el suministro de nuevas versiones de producto (releases), reparaciones (en general denominadas comercialmente como patches, temporary fixes, etc) y actualizaciones por cambio de una versión de producto a la versión de mantenimiento o mejora más reciente del mismo producto.”

4.1.3 Uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido

Conforme lo indicado en el literal c) del numeral 4, del Informe Técnico de la referencia, la contratación permitirá contar con: “El software Elastic X-PACK es utilizado para el monitoreo y gestión de alertas de eventos de la Plataforma Única de Ingreso de Información. Dichas alertas permiten tomar acciones inmediatas preventivas o correctivas y de esta forma mantener la operatividad de la plataforma.

La suscripción, soporte técnico y mantenimiento serán utilizados para asegurar la continuidad del servicio que brinda la SUNAT el cual es complementario a la Plataforma Única de ingreso de información que involucra la utilización del software de la marca Elastic-X- Pack, que permite su funcionamiento óptimo mediante el monitoreo de infraestructura.”

4.2 Justificación de la Estandarización

Los servicios que se requieren contratar son complementarios al equipamiento preexistente e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

Conforme lo indicado en la Justificación de la Estandarización del Informe de la referencia:

- “Estandarizar la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca Elastic X-Pack se justifica debido a que es una herramienta tecnológica que complementa a la plataforma y brinda la información necesaria para el apoyo en la operación de la Plataforma Única de Ingreso de Información de la institución. Sin esta herramienta complementaria el monitoreo y la operación de la plataforma sería poco eficiente.

El sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información permite a los contribuyentes el registro y la presentación de información ante la entidad, organizados en un único ambiente, mediante formularios electrónicos, pagos de tributos internos, programa de declaración telemática (PDT), entre otros.

Actualmente el sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información, es monitorizado con el software Elastic X-PACK, en ese sentido, la adquisición del servicio de suscripción y soporte técnico y mantenimiento del software Elastic X-Pack ayudan a garantizar el buen funcionamiento y operatividad de la plataforma; por lo que resulta complementario a la infraestructura preexistente.

La interrupción de la continuidad operativa del sistema de Plataforma Única de Ingreso de Información que brinda la SUNAT, causaría una incidencia económica en el proceso de recaudación, que está basada en los procesos y servicios informáticos a los clientes externos.

La suscripción permitirá: (1) Contar con el soporte de los Software, (2) garantizar la operación continua de las diferentes aplicaciones informáticas que se desarrollen, (3) asegurar el mantenimiento a través de la atención de los requerimiento funcionales, (4) optimizar los recursos informáticos y (5)



minimizar los errores en las aplicaciones informáticas desarrolladas en dichas herramientas, que se implementan en la SUNAT.

El uso de otras marcas afectaría el tiempo de respuesta ante cualquier evento de caída de los servicios, debido a la capacidad y velocidad de afeña y monitoreo brindado por el software, materia de la estandarización.

Incidencia económica:

Una nueva solución implica la migración de servidores y modificaciones y adecuaciones de los sistemas informáticos que finalmente se reflejarían en perjuicio económico para la Institución. De no contar con el servicio adecuado, la solución podría tener fallas que conlleven a la culminación del ciclo de vida de la solución, y por tanto a la adquisición o renovación de otras soluciones. Estos gastos se evitan con un servicio de mantenimiento adecuado y una asistencia técnica oportuna que solo la puede otorgar el fabricante directo o canal autorizado para brindar servicio de soporte técnico y mantenimiento del software ELASTIC X-PACK."

Finalmente cabe mencionar, que la estandarización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia.

De la revisión del Informe presentado por el área usuaria (técnica) se verifica que el proceso de estandarización solicitado, observó las formalidades previstas en las normas descritas en la base legal del presente documento.

5. Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria.

Nombre : Ernesto Arevalo Arrascue
Cargo : Jefe de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica

Nombre : José Antonio Anticona Mercado
Cargo : Especialista en Plataforma WEB de la División de Infraestructura Tecnológica

Fecha de Elaboración del Informe

25 de octubre de 2018

6. Conclusiones

El Informe Técnico N° 014-2018-SUNAT/1U5200, referido a la estandarización para la contratación de la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca ELASTIC-X-PACK, fue evaluado por el señor José Antonio Anticona Mercado, Especialista en Plataforma WEB de la División de Infraestructura Tecnológica, y aprobado por el señor Ernesto Arevalo Arrascue, jefe de la División de Infraestructura Tecnológica, el cual cumple con los requisitos exigidos por la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

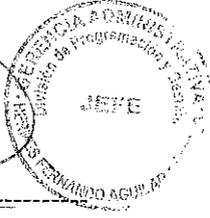
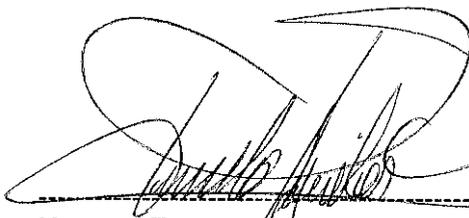
7. Recomendación

Considerando lo señalado en los antecedentes, objetivo, análisis de los aspectos técnicos y formales, así como lo dispuesto en la Directiva N° 04-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular, se recomienda la estandarización para la contratación de la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca ELASTIC X-PACK, por el periodo de vigencia de veinticuatro meses (24) meses; sin embargo, de



variar las condiciones técnicas o tecnológicas que determinan esta estandarización, esta aprobación podría quedar sin efecto.

Es todo cuanto tengo que informar.



Hermes Fernando Aguilar Cáceres
Jefe de la División de Programación y Gestión



INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE
N° 015- 2018- SUNAT/1U5200

1. NOMBRE DEL ÁREA

El área encargada de la evaluación técnica para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento del software ELASTIC X-PACK, es la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica.

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

El funcionario responsable de la evaluación es el Sr. José Antonio Anticona Mercado, Analista especializado en Infraestructura Tecnológica servicios web de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica.

3. FECHA

29 de Octubre del 2018

4. JUSTIFICACIÓN

La SUNAT posee el sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información se ha construido basado en una arquitectura orientada a microservicios, que involucra la utilización de software Elastic X-Pack que permite su funcionamiento óptimo mediante el monitoreo de la infraestructura de la institución.

Actualmente, como parte de su infraestructura tecnológica, la SUNAT cuenta con la suscripción Platinum del producto tipo Elasticsearch, Logstash, Kibana, Beats y X-Pack (Elastic) para cluster de 5 nodos atendiendo el sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información.

Desde su adquisición en el año 2017, la SUNAT ha contratado el servicio de soporte técnico y mantenimiento del software ELASTIC X-PACK, el cual ha cumplido satisfactoriamente con las expectativas requeridas para el cumplimiento de sus funciones.

En este contexto, a través del Solicitud Electronica Siged N° 00001-2018-1U5200, se ha manifestado la necesidad de seguir contando con el software ELASTIC X-PACK para asegurar la continuidad del sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información, el cual debe contar con el servicio de soporte técnico y actualización, a fin de atender las necesidades de las áreas usuarias y obtener las últimas modificaciones que el fabricante del software libere durante la vigencia del contrato.

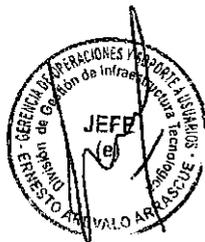
5. ALTERNATIVAS

Se ha evaluado las siguientes alternativas:

- ELASTIC X-PACK
- SPLUNK

6. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

El análisis técnico ha sido realizado de conformidad con la metodología establecida en la "Guía técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM), tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612



a. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso en la SUNAT.

b. Identificar el tipo de producto

Software para monitoreo de los componentes de la arquitectura SOA.

c. Identificación del Modelo de Calidad

Se aplicará el modelo de calidad de software descrito en la parte I de la guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d. Selección de métricas.

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de las especificaciones técnicas de la División de Infraestructura Tecnológica.

En el Anexo 1 se detalla el análisis comparativo técnico. De este análisis comparativo técnico se deduce que el software ELASTIC X-PACK cumple con las especificaciones técnicas mínimas al haber alcanzado más de 75 puntos de un total de 100.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

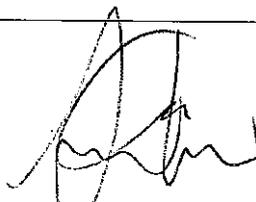
Aquellos productos que no alcancen 75 puntos del puntaje total como mínimo en evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

En el presente informe técnico previo de evaluación de software, solo un producto alcanzó una puntuación mayor a 75 puntos, por lo que no aplica realizar el análisis de costo beneficio comparativo.

Del cuadro comparativo técnico se aprecia que la alternativa SPLUNK a pesar de ser una buena opción, no cumple con los atributos técnicos indispensables para el desempeño adecuado en la plataforma de la SUNAT.

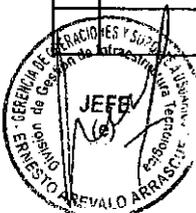
8. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se concluye en base a las evaluaciones, que se requiere la contratación del servicio de suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software ELASTIC X-PACK, necesario para asegurar la correcta operatividad, funcionamiento, soporte técnico y actualización de versiones del software, el cual es utilizado el sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información. Por lo que se recomienda adquirir las suscripciones correspondientes.

	 ERNESTO AREVALO ARRASCUI
ELABORADO POR NP70 - JOSÉ ANTONIO ANTICONA MERCADO	Jefe División Mercado de Información Tecnológica NP70 - AREVALO ARRASCUI ERNESTO

ANEXO 1

		Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo	ELASTIC X-PACK	SPLUNK
1	Los componentes deben realizar las siguientes acciones: Procesar los logs que llegan, Almacenar todos los logs y visualizar mediante Interfaz Web para buscar y visualizar los logs.	5	3	5	5
2	Debe utilizar des-normalización de datos para mejorar el rendimiento de la búsqueda.	5	2	5	2
3	Su respuesta de búsqueda debe ser, después de un segundo de añadido algún documento o trabajado en otra aplicación estos puedan ser buscados mediante el software de monitoreo de componentes.	10	8	10	10
4	Deberá recibir los logs y hacer un análisis sintáctico de la estructura del log, para ello se deberá utilizar las siguientes configuraciones: INPUT (PLUGINS) datos y que estructura de datos queremos procesar, FILTER (PLUGINS) debe utilizar una expresión regular con un patrón (grok) para dar forma o analizar el dato, OUTPUT (PLUGINS) se remite en formato JSON.	20	5	20	5
5	Permitir recabar la información de uso y salud de los diversos nodos del sistema de Plataforma Única y generar a partir de esta información tableros (dashboards) para el monitoreo del sistema en cuanto a cantidad total de presentaciones, cantidad de presentaciones por minuto y operatividad del sistema.	10	5	10	5
6	Permitir alertas y visualización de la información mediante histogramas, gráficos de líneas, gráficos circulares, entre otros.	10	5	10	10
7	Permitir administrar o configurar las funciones de seguridad mediante APIs para navegar de forma intuitiva, evitando la dependencia de la línea de comandos.	10	5	10	10
8	Como parte de la Seguridad de la herramienta esta debe incluir: autenticación nativa, control de accesos basado en perfiles y roles, así como la sincronización e integración con el directorio activo.	10	5	10	5
9	Permita detectar una caída o comportamiento inusual como parte de las operaciones de aplicación y registrar las acciones comunes que permita un aprendizaje continuo.	10	5	10	10
10	Permita especificar de forma gráfica los datos que le interesan analizar (solicitudes por segundo) y qué otras propiedades pueden influir en ella (servidor, IP, nombre de usuario), especificar umbrales o construir manualmente modelos estadísticos.	10	5	10	10
PUNTAJE TOTAL				100	72



[Handwritten signature]
 N° 70

INFORME TECNICO N° 014- 2018- SUNAT/1U5200

A : **ERNESTO AREVALO ARRASCUE**
Jefe de División de Gestión de la Infraestructura
Tecnológica

DE : **JOSE ANTONIO ANTICONA MERCADO**
Profesional de la División de Gestión de Infraestructura
Tecnológica

ASUNTO : Estandarización para la contratación de la suscripción,
soporte técnico y mantenimiento del software de la
marca ELASTIC X-PACK.

FECHA : San Isidro, 25 de octubre del 2018

1. MATERIA

Sustentar la estandarización para la contratación de la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca ELASTIC X-PACK utilizado en la infraestructura de la SUNAT.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada por D.LEG N° 13741.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular modificado por D.S. N° 056-2017-EF.

3. ANTECEDENTES

El sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información se ha construido basado en una arquitectura orientada a microservicios, que involucra la utilización de software de la marca Elastic X-Pack que permite su funcionamiento óptimo en la infraestructura de la institución.

La Entidad requiere mantener el servicio de Plataforma Única de Ingreso de Información, para ello debe considerar el factor de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura que lo soporta, siendo necesario contratar el servicio de suscripción, soporte técnico y mantenimiento de software de la marca Elastic X-Pack del fabricante Elastic.

4. ANÁLISIS

a) Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente.

El sistema referente a la Plataforma única de Ingreso de Información, se encuentra desplegada en los ambientes de producción, desarrollo y calidad, accesible por los contribuyentes a través del portal Web de SUNAT www.sunat.gob.pe, teniendo a los siguientes dominios involucrados:

- e-plataformaunica.sunat.gob.pe



- api-seguridad.sunat.gob.pe
- img1.sunat.gob.pe
- jslibs1.sunat.gob.pe

involucrándose el uso del software de la marca Elastic X-Pack que se adquirió según el CONCURSO PUBLICO N° 0061-2017-SUNAT/8B1200 la suscripción Platinum del producto tipo Elasticsearch, Logstash, Kibana, Beats y X-Pack (Elastic) para cluster de 5 nodos.

b) Descripción del bien o servicio requerido.

Servicio para la suscripción del software base consiste en:

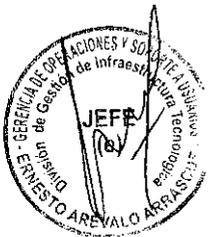
- Se habilite el registro del software a nombre de la entidad o de un representante designado por la Entidad previa coordinación con DGIT.
- Disponer de acceso al portal del fabricante con un usuario y clave.
- Detallar el correo y los teléfonos del soporte del fabricante y del contratista local.
- La suscripción podrá ser acreditada mediante el envío de un correo electrónico.

Servicio de soporte técnico software base consiste en:

- Brindar un soporte para resolver cualquier tipo de incidente y/o problema presentado con el software base, que afecte la operatividad del sistema Plataforma Única de Ingreso de Información durante las 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Brindar un soporte en todas sus capas de servicio proporcionado por el personal técnico del contratista, además del beneficio de la suscripción proporcionada directamente por el fabricante del software base, el cual estará enfocado en mantener el máximo nivel de salud y productividad del servicio.
- El Contratista debe proporcionar la información para la comunicación de incidentes los cuales podrán ser por alguno de los siguientes medios: Generación tickets de atención, por teléfono, por correo y/o gestionados a través de Mesa de Ayuda o centro de atención para el control de incidentes.

Servicio de mantenimiento del software base consiste en:

- Cuando la Entidad lo solicite el Contratista debe proporcionar el mantenimiento de versiones y actualizaciones de software, parches, componentes como mejora al software principal, acceso a versiones principales de productos y tecnologías a disposición del fabricante, lo que podrá incluir versiones generales de mantenimiento, versiones de funcionalidad específica y actualizaciones de documentación.
- Cuando la Entidad lo solicite el Contratista debe brindar asesoramiento y actualización del software provisto, incluyendo el suministro de nuevas versiones de producto (releases), reparaciones (en general denominadas



comercialmente como patches, temporary fixes, etc) y actualizaciones por cambio de una versión de producto a la versión de mantenimiento o mejora más reciente del mismo producto.

c) Uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido.

El software ELASTIC X-PACK es utilizado para el monitoreo y gestión de alertas de los eventos de la Plataforma Única de Ingreso de Información. Dichas alertas permiten tomar acciones inmediatas preventivas o correctivas y de esta forma mantener la operatividad de la plataforma.

La suscripción, soporte técnico y mantenimiento serán utilizados para asegurar la continuidad del servicio que brinda la SUNAT, el cual es complementario al sistema de Plataforma Única de Ingreso de Información, que involucra la utilización de software de la marca Elastic X-Pack que permite su funcionamiento óptimo mediante el monitoreo de la infraestructura.

d) Justificación de la estandarización.

Estandarizar la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software de la marca Elastic X-Pack se justifica debido a que es una herramienta tecnológica que complementa a la plataforma y brinda la información necesaria para el apoyo en la operación de la Plataforma Única de Ingreso de Información de la institución. Sin esta herramienta complementaria el monitoreo y la operación de la plataforma sería poco eficiente.

El sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información permite a los contribuyentes el registro y la presentación de información ante la entidad, organizados en un único ambiente, mediante formularios electrónicos, pagos de tributos internos, programa de declaración telemática (PDT), entre otros.

Actualmente el sistema referente a la Plataforma Única de Ingreso de Información, es monitorizado con el software Elastic X-PACK, en ese sentido, la adquisición del servicio de suscripción y soporte técnico y mantenimiento del software Elastic X-Pack ayudan a garantizar el buen funcionamiento y operatividad de la plataforma; por lo que resulta complementario a la infraestructura preexistente.

La interrupción de la continuidad operativa del sistema de Plataforma Única de Ingreso de Información que brinda la SUNAT, causaría una incidencia económica en el proceso de recaudación, que está basada en los procesos y servicios informáticos a los clientes externos.

La suscripción permitirá: (1) Contar con el soporte técnico del software, (2) garantizar la operación continua de las diferentes aplicaciones informáticas que se desarrollen, (3) asegurar el mantenimiento a través de la atención de los requerimientos funcionales, (4) optimizar los recursos informáticos y (5) minimizar los errores en las aplicaciones informáticas desarrolladas en dichas herramientas, que se implementan en la SUNAT.

El uso de otras marcas afectaría el tiempo de respuesta ante cualquier evento de caída de los servicios, debido a la capacidad y velocidad de alerta y monitoreo brindado por el software, materia de la estandarización.



Incidencia económica:

Una nueva solución implica la migración de servidores y modificaciones y adecuaciones de los sistemas informáticos que finalmente se reflejarían en perjuicio económico para la Institución. De no contar con el servicio adecuado, la solución podría tener fallas que conlleven a la culminación del ciclo de vida de la solución, y por tanto a la adquisición o renovación de otras soluciones. Estos gastos se evitan con un servicio de mantenimiento adecuado y un soporte técnico oportuno que solo lo puede otorgar el fabricante directo o canal autorizado del software ELASTIC X-PACK.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la estandarización es de veinticuatro (24) meses, sin embargo, de variar las condiciones que determinaron la estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME	
6.1.	APELLIDOS Y NOMBRES José Antonio Anticona Mercado
	REGISTRO SUNAT NP70
	CARGO Especialista en plataforma web
	UNIDAD ORGANIZACIONAL División de Gestión de la Infraestructura

JEFE DEL AREA USUARIA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	
6.2.	APELLIDOS Y NOMBRES Ernesto Arévalo Arrascue
	REGISTRO SUNAT 7123
	CARGO Jefe de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica
	UNIDAD ORGANIZACIONAL División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica

7. CONCLUSIÓN

Conforme a lo expuesto en el análisis es necesaria la estandarización para la contratación del servicio para la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software ELASTIC X-PACK en la infraestructura de la SUNAT, cabe mencionar, que la estandarización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia.

8. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, se recomienda gestionar la estandarización para la contratación del servicio para la suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software ELASTIC X-PACK en la infraestructura de la SUNAT.



	 ERNESTO AREVALO ARRASCUE <small>Jefe de la División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica</small>
<small>RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME</small> <small>NP70 - JOSÉ ANTONIO ANTICONA MERCADO</small>	<small>JEFE DEL AREA USUARIA RESPONSABLE DE LA</small> <small>DIVISION DE OPERACIONES Y SOPORTE TECNICO</small> <small>7123 - AREVALO ARRASCUE ERNESTO</small>